

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se modifica la fecha de celebración en la provincia de Granada de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 2013.

Vista la propuesta, formulada por el Presidente del Tribunal Calificador de la provincia de Granada en las pruebas convocadas por Resolución de fecha 21 de noviembre de 2013, para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera (BOJA núm. 235, de 29 de noviembre de 2013), en la que manifiesta la modificación de fecha de celebración de la prueba correspondiente al mes de agosto, esta Dirección General,

R E S U E L V E

La fecha de realización del examen previsto en Granada para el día 30 de agosto, se modifica en los siguientes términos:

Fecha: 6 de septiembre de 2014.

Sevilla, 12 de marzo de 2014.- El Director General, José Luis Ordóñez Fernández.